



CoNEP EVALÚA JUBILACIONES ESPECIALES

Panamá, 25 de junio de 2018. El Consejo Nacional de la Empresa Privada (CoNEP), en representación de las principales organizaciones empresariales en Panamá, sostiene habituales reuniones con sus representantes ante la Junta Directiva de la Caja del Seguro Social, con el fin de conocer sobre la situación de dicha institución.

Luego de sostenidas estas reuniones nos manifestamos preocupados por el reglamento pendiente en aprobación sobre jubilaciones especiales que consiste en un plan de jubilación exclusivo para trabajadores que presten servicios en las empresas bananeras.

Primeramente esta norma sobre carga a un sistema ya saturado, no establece parámetros claros, resultando inconveniente e inconsulta con el sector empresarial, por lo que recomendamos su revisión con los principales actores involucrados.

Para CoNEP es importante que se divulgue lo antes posible el estudio actuarial según los ingresos de la población beneficiada, además solicitamos se comunique cómo se financiará el déficit que los actuarios de la caja han señalado, con el fin de conocer cuáles son las reales repercusiones que tiene este plan de jubilaciones, a fin de evitar una crisis futura.

Ante la falta de un análisis actuarial y el impacto a las finanzas de la CSS, nuestros representantes ante la Junta Directiva jugarán un papel efectivo que supervise adecuadamente este reglamento en aprobación, buscamos evitar se generen irregularidades que afecten tanto la eficiencia en servicios para los asegurados como los fondos de la institución de los cuales depende la futura jubilación de miles de panameños.

En CoNEP reafirmamos nuestra posición de modificar el perfil de nuestras instituciones hacia un modelo promotor y más eficiente, con adecuados controles, que genere elementos de confianza para lograr un entorno que facilite la actividad del sector empresarial, propicie el desarrollo y vele por el bienestar de la ciudadanía.